

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización			4. Número de formulario 141012869657		
			 (415)7707212489984(8020) 000014101286965 7		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 6 7 2 7 9 6 7		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta		14. Buzón electrónico 1 9
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 3 6 7 2 7 9 6 7		27. Fecha expedición 2 0 0 0 1 1 2 7
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9	29. Departamento Magdalena		30. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1
31. Primer apellido RAMIREZ		32. Segundo apellido TOBON		33. Primer nombre JOHANNA	34. Otros nombres PATRICIA
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Magdalena	40. Ciudad/Municipio Santa Marta		0 0 1
41. Dirección principal CR 30 A 8 91 BRR DIECISIETE DE DICIEMBRE					
42. Correo electrónico johannaramirez908@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 1 2 2 9 4 0 3 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 8 6 9 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 5 0 5		48. Código 49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2		51. Código		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
20- Obtención NIT					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de folios: 1					
61. Fecha 2024 - 04 - 12 / 10 : 58: 02					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre SANCHEZ PINEDO ANTONIO JOSE					
985. Cargo Gestor I					